

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de baño y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un sortido selecto de licencias finas importadas directas y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario, **ADOLFO KELSCH.**
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

DAVID LOPEZ BOBBERRIA
 MEDICO—CIRUJANO
 especialista en enfermedades de pecho y fr. cruras

En virtud de largo estudio práctico en
HELMINTOLOGIA
 extrae en tres horas y sin causar dolor ni irritación,
LOMBRIZ SOLITARIA
 PRECIOS CONVENIENTES
 Carrera de la U. N.º 3—Herencia en S. Agustín.

Tintorería y Lavandería "La Juventud Quiteña"

Carrera Guayaquil, N.º 79, lava E.

Se tintora, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de lana, p.º, ca. m.º, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.

Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Ternos de sateo	S/ 3,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sabretodos ó paletós	4,00
Sacos	2,00
Chaquetas	3,00
Levititas	3,00
Chalecos	0,50
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. lisas	1,00
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:

Ternos de sateo	2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sabretodos ó paletós	2,00
Sacos	1,00
Chaquetas	1,20
Levititas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,00

Para señoras: las faldas para lavar, según la clase ó calidad, á precio convencional.

PRUEBA HACE FE

Quito, Noviembre 22 de 1904—1 m.
 Juan P. Tejada.

Dr. Luis U. Racines
 MEDICO Y CIRUJANO

ha trasladado su habitación á la Calle "Flores", casa N.º 57 (calle de Mangosalvas).

—Teléfono N.º 156
 Quito, 14 de Nbre.—1 m.

Ricos y Pobres

Los Principes y aldeanos, millonarios y jornaleros atestiguan la inmensa repugnancia de las Píldoras del Dr. Ayer. Las autoridades médicas reconocen estas píldoras para los

Desarreglos del hígado, del estómago, estreñimiento de vientre, exceso de bilis, dolores de cabeza é igualmente para el reumatismo, la ictericia y la neuralgia.

Están cubiertas con una capa de azúcar; obran con prontitud, pero de una manera suave y sin por lo tanto el menor remedio casero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

constituyen el mejor catártico para corregir las irregularidades del estómago y de los intestinos. Con especial suavidad nada dejan que desear en sus efectos y curan la constipación, despiertan el apetito, estimulan los órganos digestivos y refuerzan el sistema.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Si necesita el esta Oficina un ejemplo de primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quera proporcionar obtendrá buen precio.

Quito, Octubre 29.

Memorandum

Mis de Diciembre tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Luna nueva..... 6
 Cuarto creciente..... 14
 Cuarto menguante..... 22
 Luna llena..... 30

Calendario.—Martes 11 Domingo 3º de Adviento—Bautista Sabino, Esteban y Domingo.

Luna 12—Nuestra Señora de Guadalupe, y San Hierónimo mártir.

De Religión

Misa de suavidad.—En la Iglesia del Sacramento los días 10, 11, 12 y 13, misa de la Resurrección del SANTISIMO JESU CRISTO, á las 7 a. m.; por la tarde, distribución á las 5 p. m.

Octava de la Navegación de la Inmaculada Concepción en el templo de conceptos—Mañana a las 6 y tres cuartos a. m., misa cantada por el Caonigo Huovier y doctor J. A. Espiguita; por la tarde, á las 5 p. m., distribución y plática dada por el mismo caonigo.

—El lunes celebrará la misa de la octava, el Caonigo Teológico doctor Arsenio Suárez.

El Lunes, Fiesta en el pueblo de Gaspario de la Virgen de Guadalupe.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur.—Llegan Surco, á las 9 a. m. Jurece y Salinas á las 12 m. Salinas, Luján y Morelo, á las 12 a. m. Viteros, á las 4 p. m.

Jal Norte.—Llegan: Mártes y Viernes por la mañana.

Salinas: Miércoles y sábados á las 2 p. m.

Correos de encomiendas.—Del Norte, mañana y a las 10 a. m. de encomiendas.

Del Sur.—Llegan: Jurece y sábados.

Servicio Telégrafico.—Líneas frías: Norte y Sur.

Telegramas resagados.

Salvador—ordos: María Velastegol, Daniel Andrade, Dolores Fuentes, Avrelto Base, José P. Fierro, Teresa Vargo, Manuel B. Baquero, José M. Obeso, Miguel Martínez, Z. Ross Mullin, J. Roberto, Hermenegildo Avarado.

Bolitas de Tabaco: La "Naciona" y la del "Guaya".

Comisario de Tercer Señor César Viveros

Médico de Tercer Señor Armando Terán

Practicante Segundo Monteros

PRECIOS DE PLAZA

Lentijas	\$ 6,40
Moroteño	2,50
Mil grano	2,80
Mil de algodón	2,20
Ajofaina	3,40
Uchada	1,80
Harina de cebada	2,60
Harina de maíz	2,90
Papas delgadas	3,00
Papas de gros	3,00
Harina de arepas	3,00
Cerveza la libra	0,15
—la arroba	2,50
Carbón	1,00
Harina de cañilla, de distintas clases	6,40 y 4 sueros

Cosas de Ibarra

Cosa increíble. Los personas más acaudaladas de este lugar han devuelto los paños que se les han enviado para que vayan á tener lugar el día de mañana, sin embargo de que en la invitación se les había sabido que el producto de dicha corrida está destinada á la reconstrucción del edificio de la escuela central de niños de esta ciudad.

¿No será una lección que les ha dado á aquellos marquisinos ríscos que se han negado á contribuir con una miseria á la construcción de una tan importante obra, el que el señor José Domingo Alonzo, quien tiene apenas para vivir con algún desahogo, haya devuelto el palco para con algún dinero?

¿Quélan, pues, apuntados en nuestra cartelera á nombres de señores, á los trojes caballer.

—Bien may. El señor Comisario de Orden ha dado á la Tercera Fical más de cien sueros por multas impuestas por infracción al Código de Policía. Si sigue así el señor Moncayotandi en esta vida por y gloria en la otra.

—Suicidio. El 29 del mes pasado sueno fin á su existencia el solitario Arsenio Rodríguez, disparándose un tiro de Manóucher en la boca. El hecho tuvo lugar en la hacienda "La Merced", de Perito, en donde se encontraba de escuela de los pechos encargados de inventar-ni dicha hacienda.

Por infantes de personas que nos merecen nuestro crédito, hemos llegado á saber que Rodríguez tenía simpatías de los suicidas. En una ocasión él cruzó de diez cueros en la garganta con un corta plumas; en otra se lanzó á una quebrada; en muchas de tiempo trató de ahorcarse con el cinturón; en una palabra, cada vez que tomaba un fust ó bapadín intentaba matarse.

—Las medidas tomadas por los Jefes respectivos pareció que habían quitado la idea á Rodríguez; pero no ha sido así, solo ha estado esperando una ocasión en que se le vengista por cosa matarse.

O sea favorable para el Clero, pues ya dirán que se casó con Dios. ¡Qué Dios tan cruel el de los señores eclesiásticos, que no pudiendo dar en el burro dan en la abaral!

—Horas. Repetidas son ya las tentativas de evasión de los censales que se hallan presas en la cárcel de esta ciudad. Anoche han hecho un horramo y debido á la actividad del Alcalde no se han escapado toos.

Es necesario que se tomen mejores medidas para custodiarlos durante la noche, haciendo que amancecá allí una escolta de Policía como se ha hecho en otras ocasiones.

—Fogón. Cuatro días ha durado el ejercicio de tiro al blanco practicado por el Regimiento de Artillería "Esmeraldas". El resultado no puede ser mejor; hay un 15 por ciento de impactos y un promedio de 70 por ciento de bajas.

Tomos nota de este particular los señores de las pretestas.

—Plaza de toros. Espléndida fué la función que dió el Domingo pasado el circo que se halla en esta ciudad dirigido por habi España Miguel Varquez (a) Escallo.

La suerte llamada de T. Taurero fue ejecutada por el Director con una bismadora valiente en un toro que pesaba quinientos libras; los que brota, á cuerpo limpio por el mismo, merecieron repetidas salvas de aplausos; las banderillas de fuego que los colocó el banderillero Oatire, echado se á tierra y de rodillas, nada dejaron que desear; en fin, toda la corrida fué imponente.

Mañana va á darse la tercera y el producto de ésta lo ha cedido á En provecho en beneficio del edificio de la Escuela Central de niños de esta ciudad. El programa es nuevo y variado y creemos que habrá mucha concurrencia.

JOSÉ A MARCOS
 AGENTE CONJUNTORIO

Fuere en conocimiento de sus facultades que el día 5 de esta fecha ha trasladado su oficina de emigraciones á Colta, donde puede atender con la misma puntualidad y esmero que en Guano.

Guayaquil Octubre 27

MUCHO MEJOR

que el cerro de Santa Lucía de Santiago, es el Sr. Juan de Lirua, que el Salario de Guayaquil, es, en duda, el gran "Hércules" de Vicente C. Moillo, Soror al del Salón Guaya, situado en la carrera de Amato á cinco cuadras de la plaza de la Independencia única y pri.º en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, asco, h.ª, y por haber serrico, lo mo.º, en una alumbrao d.º, de trico, timbre, coches á toda hora, buenos pianos, salones ufios y e.º, cantina bien provista, p.º, del país y en fin, todas las comodidades apetecibles al gusto mas exquisito.

Convido al público que gusta de distracciones y á los que como yo dan fe de este establecimiento, á gozar no vez más de sus comodidades.

Vicente C. Moillo.

NOTA.—Se prepara banquetes, almue.º, cenas, noches, comedias, á cualquier estilo y hora

EN EL EJIDO

Por el camino que conduce á Guano, justo en la quinta del Comandante Ochoa, se halla situada una quinta que tiene una área de mas de cinco mil metros cuadrados. Tiene la mencionada propiedad un zapalo galpo y h.ª, para el trabajo de traja y h.ª, una regular casita para un par, y para guardar herramientas, una buena cañal de sillitas, cuatro sillas, y más arboles de rosas, flores de café de casta, moras de albar, cuba, h.ª, en un total de e.º, y se necesitan para formar allí una hermosa quinta de recreo.

Si alguno deseara adquirir esta propiedad, puede entredarse en e.º, Sr. J. P.º, Donoso.

Quito, Nbre. 21 de 1904—1 m.

En las administraciones de El Tiempo de Quito y Guayaquil se reciben suscripciones y avisos para las oficinas de una y otra parte; á los suscritores que deseen recibir las ediciones en Quito y Guayaquil, se les servirá por S/. 1.60 mensuales, p.º, gaderán en computadora de las dos administraciones.

"EL TIEMPO"

QUITO, DICIEMBRE 10 DE 1904

Segundo Manifiesto Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Honorable Señor Ministro. Me alegro sobremanera de que vos, Jefe de la Cancillería ecuatoriana, hayáis querido dar contestación a mi Manifiesto, dirigido al Jefe de la República. Tanto más os agradezco por la deferencia con que me honráis, cuanto que os considero como el hombre de mayor valer en el actual Gobierno; y sobre todo, porque me habéis dado oportuna ocasión para dirigirme al Pueblo ecuatoriano, con el fin de dar más fuerza y mayor evidencia al peligro inminente que corre acerca de su integridad territorial.

Señor Ministro: ¿Sabéis en dónde está ahora el mayor peligro de la Patria? Evocad, no os sólo habéis negado que su territorio no está despedazado, sino que aseguráis que no hay peligros ni amenazas para el Ecuador y asertaréis que todo se succionará satisfactoriamente. Era, pues, preciso hablar, de nuevo, ya que vos, ante Caudillic inteligente y decidido defensor nacional, dais ahora las pruebas de que el Ecuador no puede costar más que con vos, para su defensa, porque os encuentran ya convertido en agente defensor de las pretensiones del Perú. Sobre todo ahora que, Regulo y Altocho, dos administrados peruanos, se han propuesto repetir las ideas, los sentimientos y los propósitos antipatrióticos de vuestro Contra-Manifiesto.

No os exaltéis, porque, a continuación, voy a presentar evidentes pruebas a vuestros ojos. Comenzaré por aseguraros que vos, ni Regulo, ni Altocho, no habéis dado ninguna razón para rechazar las pruebas, el razonamiento, la documentación y las necesarias conclusiones de mi Manifiesto; o más bien, no habiendo yo podido con traerlos a nada cuanto dije acerca de los últimos acuerdos territoriales de parte del Perú, habéis dejado intacta la más importante demostración de aquel documento.

Por lo mismo que conozco los secretos del Gobierno, por lo mismo que he sido el Consultor y el Conde de Gobierno, alguna vez, en estos tres últimos años, por lo mismo que tengo derecho de ser creído más que cualquier otro; vuelvo a declarar solemnemente ante la Nación, que el Perú avanza día a día sobre nuestro territorio oriental; mientras que los señores Ministros de Estado se ocupan en perseguir frailes y monjas, los peruanos, con fuerza armada, se apoderan de las tres cuartas partes de la República peruana. Podría yo evidenciar esta amenaza del Perú con otra documentación más; pero, teniendo que contrastar a vuestras objeciones, me ceñiré sólo a mi dicho propósito.

"Es falso, decís, que el Perú y Colombia se hayan dividido nuestro Oriente con el Putumayo". ¿Esto lo asegurará a la faz del Perú, de Colombia y del Ecuador que el Tratado de Madrid-Tancof y vuestras patrióticas y valientes protestas dirigidas desde vuestro Gobierno a Colombia y al Perú y las laudables notas de los señores Aguirre y Apaticio y Julio Andrade dirigidas por orden vuestro a mí, con una plumada y una negociación absurda, no trajé al fango la más luminosa aureola de vuestra noble actitud en un asunto tan delicado? No os me ocultéis que Colombia desaprobo el protocolo, ni que con él habéis concluido un tratado de arbitraje; pero, acaso os excusáis esto la audacia con que las dos vecinas naciones se dirigen a nuestro Oriente, prescindiendo del Ecuador como si no existiese, y apóyanse únicamente en los atrevidos sucesos del Perú?

Vamos si os es más fácil os las dadas negaciones: "Son falsas las aseveraciones territoriales respecto de supuestas pérdidas de territorio..." en el tío Na...

Y dais la razón por qué? "Ud. sabe que no ha dicho verdad cuando dijo que los Jesuitas mantenían con firmeza nuestro verdadero dominio en el río Napo, hasta las cercanías del Marañón; porque yo mismo me referí a Ud. las autoridades testimoniales que, en febrero de 1875, esto es, en los últimos días de la administración del Sr. García Moreno, los dominios de la Campaña estaban circunscritos aproximadamente a la región intermedia de los ríos Napo y Coca, y a los caseríos de Napo, Tena, Archidona, Compañón, Loteto, Arita, San José y Baaz; que el pueblo de Santa Rosa había sido abandonado, y que, desde este punto hasta el Marañón, no habíamos encontrado entonces una choza ni un hombre... un desierto inmenso, en una extensión longitudinal de más de quinientos millas".

Valentín pasó dicha demostración de las pretensiones del Perú de los señores Portas y Corojío jamás se hubieran expresado con tanta lucididad. Además derechos ecuatorianos... Señor Ministro: un día os lamentasteis conmigo de ese lapsus linguae que os escapó, en la conferencia protocolizada que tuvisteis con el Ministro Portas, a consecuencia de que asegurasteis que el Ecuador no había tenido posesión definida en el río Napo. Y ahora volvéis a las andadas, proclamando que no hemos tenido posesión alguna hasta el Marañón. ¿Son estas las pruebas que oficialmente al enemigo el Encargado de defender el territorio nacional? ¿De esta manera argumenta el Caudillic ecuatoriano para rechazar al usurpador que arrebató lo que es nuestro?... He aquí porque la razón ya no puede confiamos más sin defensa... Yo, señor Ministro, ante la nación, ante la justicia y ante la verdad protesto de vuestro proceder, y de ardiente defensor de mi Patria, porque la verdad es todo lo contrario, como os lo voy a demostrar.

Primero: Habé el señor Ministro Valverde y dénos concisamente pruebas: "En enero, día de 1875 fui desbaratado por la vía del Napo... la orden recibida por el Jefe de la expedición fue la de conducirnos hasta Callapoa, último punto reconocido entonces como sometido a las autoridades ecuatorianas sobre el río Napo". Luego, señor Ministro, según vos, en 1875, las autoridades ecuatorianas, en tiempo de la tiranía de García Moreno, tenían verdadero dominio sobre el bajo Napo, dominio que ahora, tiempo de la libertad, no lo tenemos; pero ¿verdad?

Segundo, porque ¿es falsa la aserción temeraria de que hemos perdido el territorio en el Napo? Consulto lo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores Valverde dice en su Manifiesto del 10 de octubre de 1892, en el que asegura que es falsa la pérdida de territorio de Napo; pero al señor Valverde que afirma que está aún fresca la sangre de los defensores del terreno arrebatado. Contesto el señor Ministro.

Tercero, vengamos también a confirmar esta misma verdad, las palabras del señor doctor don A. Bugarín M. en su Nota de 30 de Diciembre de 1901: "Las autoridades fronterizas del Perú, dice, han enviado una nota a encabezada por un Comandante General de apellido Carrillo, a posesión del puerto de Aparicio... arrebatado al Perú, con este hecho, más de las tres en rlas partes del territorio oriental ecuatoriano". Luego, pues, señor, nosotros pasamos todo a Napo en 1901; y si luego el Perú nos arrebató lo que ahora, lo que es nuestro, lo que nosotros reclamamos en efectiva posesión.

Cuarto: en la nota del 12 de Abril de 1901 os usasteis palabras: "En 1880, el Presidente Casimiro dividió (la Misión oriental) en cuatro gran...

des Prefecturas, entregadas a Jesuitas, Dominicanos, Salesianos y Franciscanos". Los límites de la primera eran desde el Putumayo hasta el Tigra; los de la segunda desde el Tigra hasta el Morona; y de la tercera desde el Morona hasta Santiago, y de la cuarta desde el Santiago al Chucupi. Existe, señor Ministro, la documentación de la Santa Sede con que erigió estas cuatro Prefecturas, aunque vos llamáis Gobierno extranjero al del Papa. Y de la jurisdicción, de la primera de estas Prefecturas, nada me faltó que en 1893 se le dio Sarasti lo que al Encargado de Negocios del Perú: "Ha sido invadida en la rivera del río Quaray la casa del ecuatoriano don Juan Rodas, Gobernador de nuestra Provincia en el Oriente". Luego, en 1893, no era el Napo, un desierto inmenso, en una extensión de más de quinientos millas, sino que teníamos autoridad y autoridad de Gobernador en el mejor punto del bajo Napo, en el Curaray.

X dais que habéis sido inmensamente desierto en 1875, será lo que os digo, por eso, lo fue también en 1901... ¿Qué es, señor Ministro, mayores pruebas de la verdad que os vengo demostrando? Tal vez vuestra intención fue sólo negar que los jesuitas no habían mantenido perfecto dominio en el Napo? Pero no comprendéis que, a pesar de esto, también nuestro señor nacional, sobre esas pruebas, os lo voy a demostrar, para manifestar que no dijo falsedad, al asegurar que esos Misioneros sostuvieron constantemente el verdadero dominio en este río. El R. P. Cáceres, jesuita, en 1892, escribió lo que sigue: "Jamás ha existido en el Napo autoridad extraña, y si el Perú llegó a Iquitos, nunca a las aguas del Napo, o lo menos mientras vivió el Excmo. señor Marcos Moreno. Muchos años después, esto es en los últimos años de él, alguna persona se ha establecido abajo del Marañón".

Los establecimientos fundados por los jesuitas en el Napo son los siguientes: Tiputini, a tres días de bajada desde la Coca, a la desembocadura del río Tiputini que entra por la derecha, con veinticinco familias de indios a órdenes y mando del señor Delfín Panduro. En frente de Tiputini, a la orilla izquierda del Napo, está con algunas familias otra ocuotofanía.

"Si no fuere, en la desembocadura del Curaray, donde el señor Juan Rodas tiene casa de treinta familias". "Huitritas, posesión de don Benigno Vilcena, ecuatoriano, a orillas del Huitritas". "Pucallabara, hay dos portugueses con algunos caucheros". "La Magdalena, posesión del señor David Andrade, ecuatoriano de Peleño, está a orillas del río Marañón, a cuatro días de bajada del río Curaray y a menos de un día de distancia del Marañón...". "Las orillas del río Marañón, desde el 'Dauco' hasta el confluente con Jurislocación ecuatoriana, hasta estos días, tiempo de E. Gobernador del Napo, aun en días de estos, nombra el Teniente Poincy, y era el punto donde se detenía la expedición ecuatoriana cuando llevaba alga destruido por aquella vía".

Y visio lo que aseguran los Jesuitas y cuates eran los dominios de la República, mediante su benéfico misero! A esto añadiré yo mi propio testimonio cuando en Diciembre de 1892, me hallaba en la Magdalena, a orillas del Marañón, hospedado en la casa del señor David Andrade, suplico seguridad, que pocas semanas antes, el Prefecto Apóstolico del Napo, el R. P. Tuvia, había ejercido plena jurisdicción po lítica ovi, y os estáis como os mismo luego, primeramente algunas semanas. ¿Resulta ahora otro tanto, señor Ministro?

Quedo, pues, comprobado; primero, que nosotros ejercíamos constantemente perfecto dominio en el Napo hasta 1901; segundo, que este dominio lo mantenían firme y eficazmente los Jesuitas hasta el día de este día; tercero, que yo, ahora no lo tengo, porque yo he sido perdido el territorio desde 1901; cuarto, que yo aseguré esto en mi Manifiesto, y dije la verdad; y quinto que U. H. ha falsado, en su Contra-Manifiesto, con daño de los intereses nacionales.

Al terminar este punto, os ruego, Señor Ministro, con toda la vehemencia de mi alma ardiente, que no recibáis las armas de distribución a nuestros enemigos; y si no os convenceis estas razones, tomad otras más, para sostener nuestros derechos acerca de la soberanía real del Ecuador en el Napo.

[C. Montoya]

El problema internacional

Buscando el modo de dar forma práctica a la insinuación que hiciera "La Ley" en una de sus ediciones anteriores, reuniéronse en casa del señor doctor don Luis F. Borja varios caballeros de la localidad y resolvieron que se pasara a circular determinadas personalidades políticas, pertenecientes a los diversos bandos en que halla dividida la Nación, a fin de, con ellas, formar la "Junta Patriótica Internacional", que atenderá en (en qué?) estudiar el asunto de límites que hoy nos aborrece.

En la Universidad Central tuvo, pues, lugar la reunión en referencia, ayer a las dos de la tarde, y la mayoría ir ha correspondido al partido uruguayo. En efecto, los señores González Suárez, Alvarez Arce, Vazquez Galindo, Honorato Vazquez, Quintanilla Sánchez, N. Clemente Ponce, Carlos Casares, y probable mente también Pablo Miriño Borja, firman la mayoría de los que dirigen al Gobierno en el asunto internacional y ayudarán a éste a llevar a la práctica, la ponderosa carga de responsabilidad que se ha creado ante la Historia y el juicio de los contemporáneos.

Pero cabe suponer que esta Junta de once ciudadanos entre los cuales se hallan Manuel Lleras, Luis F. Borja y Joaquín Gómez de la Torre, servirá para algo? Se juzga que el Gobierno pondrá en sus manos el problema internacional, le confiará siquiera un papel referente a este asunto de que anulará, por ceder a las intenciones de ella, los pactos que tiene contraídos con el Perú y Colombia. De ninguna manera. Si esas intenciones se hubiesen firmado los señores de "La Ley", y con ellos los de la Junta en referencia, se habrían equivocado, en nuestro concepto del medio a la mitad, el Gobierno no anulará sus pactos ni retrocederá en nada ni en ninguna de sus negras gestiones fagocitadas al calor de intereses mezquinos y en detrimento de la sagrada hegemonía que nos legaron los fundadores de la nacionalidad peruana. Borja y Valverde, con ellos todo el Gobierno, se ha comprometido a clavar en el corazón de la Patria que los engañadoceros, el puñal del partidillo, y se gozan en los estertores de la agonia de sus víctimas. Mas, vive Dios, ella no morirá; tiene hijos que la adoran y que a punta de alfileres arrojan lejos a los pérfidos que la deshonran, la sacrifican y la venden...

Antes cantáramos el innox Polonio y desapareceríamos como Nación, que venidos humillados y escarmentados por Chitto que nos, no decimos no quien lleva en su venas la sangre de generada de los caballeros castaños y de los indomables hijos del sol...

La misión de la Junta es pues, lituaria, y por grandes que fuesen sus esfuerzos os bien de la Patria, el resultado será negativo, estéril.

NOTAS

El doctor Rafael Núñez, en su calidad de Secretario del Teoro y Crédito nacional de Colombia, dirigió en el 14 de Julio de 1892, la importante Circular al Ecuador, que luego publicáramos íntegra, de la que hoy, sólo ponemos el siguiente artículo:

"La desamortización es una de esas medidas que tienen su día preciso, no cesario, providencial de realizarse en la marcha laboriosa de los pueblos hacia la civilización; y así ella es del dominio de la Historia en casi todos los países de Europa inclusive los más católicos como Austria y España, porque es un absurdo monstruo...

imaginar que tenga carácter religioso de ninguna especie lo que siendo rigurosamente mandado y temporal no se roza ni puede temeramente compararse con el espíritu y la conciencia".

El doctor Núñez fue personaje americano. Su Santidad le distinguió y condecoró con el hábito de la Orden Pisana, para los conservadores fué como su Mesías prometido. Ese documento que firmó en uno de los antraxos de la Batalla, lo exhibe en verdad como el grande Estadista y Regenerador.

Aquí no se trata de desamortización aun, se trata sólo de la mejor versión de los arriotes de ciertos bienes eclesiásticos, cuyos productos se han destinado a la guerra patriótica.

Ecuador y Perú.—En el "Loreto", "Comercio" de Iquitos, leemos el siguiente suelto: "El martes 6, procedente del río Napo, llegó la lancha de este nombre, de Jauco esa región en estado de perfecta tranquilidad, después del combate del 28 de Julio pasado, Verificado en el sitio "Bolognesi". Sigue como COMISARIO internacional del NAPO el señor J. Lucrez Azaña.

Habiendo dejado la familia en esta capital, el soldado Federico Riva, que murió valientemente en el refri de acción de armas, a iniciativa de los señores Azejo, Mavila y Chibez Valdivia, se ha levantado una suscripción para recolectar, cuyas cuotas y producto todo publicáremos en nuestro próximo número, aplaudiendo desde ahora tan laudable proceder.

A todos los ecuatorianos que quisieron en el fúrrido asunto de Bolognesi, la autoridad peruana de Bolognesi, no difiere la respectiva sueltos, una fosa común, cumpliendo así con el deber de caridad cristiana, circunscrita que hoy, con placet a todos, a fin de desvirtuar la especie de que se las había negado el sepelido-bido, que insidiosamente se ha hecho correr, con daño de la outura de nuestro país y de sus pricticas humanitarias".

Mentiras insistentes de "La Linterna"

Quito, Diciembre 10 de 1904. Señor don Celiano Monge.—Presente. Muy estimado amigo mío.

Presumo no tendrá Ud. inconveniente de contestarme a continuación si fué negativo o afirmativo el voto de Ud. a la resolución del Congreso pleno, relativo al asunto de límites. Perdona Ud. esta impatienteza, no más, sino de los que no vivan más que de la mentira.

Su invariable amigo y S. A. Montoya

Quito, Diciembre 10 de 1904. A don Abelardo Montoya.—Pte. Muy estimado amigo:

En contestación a la carta de Ud. que antecede, me es grato expresar, que asistí a las sesiones secretas de 23 y 30 de Setiembre del año en curso, y que mi voto fue negativo a la resolución expedida por el Congreso Pleno en el asunto de límites.

Con sentimientos de alta consideración soy de Ud. ateo, amigo y obsesante servidor.

Celiano Monge

Con plena documentación y poco a poco iremos comprobando las verdaderas mentiras de la manifiada publicación, en cuyas columnas hasta la hora nacional va quedando en girones.

Brasil

Río Janeiro.—La Cámara concedió crédito al Ministro de Marina para continuar los estudios de los submarinos nacionales, de un poderoso explosivo, de la aplicación de las turbinas a los buques de guerra. —Los diarios repudian la reglamentación de la ley sobre vacunación obligatoria. Después de la sesión de la Cámara hubo una manifestación popular contra la ley, produciéndose algunos conflictos.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS.—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Se hicieron arretras... En la Cámara, Honsöder se defendió de las acusaciones que se le hacen y se le gritó: ladrón! aductor! asaltante de dotes de viudas ricas! Se firmó un tumulto. La Cámara está resguardada por tropas. Se temen desórdenes.

Avisos del día

COSAS DEL TIEMPO

No todo ha de ser política y mas política; candidaturas, manifestos, protestas, remates, patulos, etc., etc., tan sólo tenemos de dedicar un poco de tiempo a los buenos gustos y a lo que las hermanas quitanas, cuyo buen porte y belleza realzan el buen vestir, queremos llamar su atención hacia el elegante vestido de sombrero y blusa de seda, de un exclusivo para las niñas solteras así como los ricos silantones "grinecas", que están de moda más entre las novias. Los lindos cortes de vestidos de VUELA ETANIMA, son la novedad del día. Ya la verdad, nada más arrojador que contemplar a una niña de aquellas que bien merecen llamarse destellos de esta Luz de América, tan odioso, on to do el Continente, por su belleza, y verlas llevando una de esas faldas de castor de moda universal, (deja) de la cual se van lucir su lindo fuste de seda, estilo CARRUHO, y que asome oculto, como a diminuta punta de un pico recio picosito calado con los zapaticos de verdaderas cantillitas, que ha traído el señor...

CARLOS R. VARAS No en vano su amiguo nuestro dijo entusiasmado a la luz de sus ojos: Ojalá que se puevan. Tu plicencia...

Al ca zarte, mi vta. Los zapaticos; Y juguetones, Maltrato, indolente, Los coqueones. De tu patria torreada Quien fuera media!... Aunque los justos puevan Ninguno viera, Quien fuera lige, Para apartar goceos Y pantalillos. Mientras tanto, los padres, los novios y los maridos arruinosos, se manifiestan agradecidos al señor VARAS, porque les ha proporcionado ocasión para gas las lindas niñas, dándole gusto a las pruebas de su afición. Con ir a la Plaza del Teatro, casa del señor Ygnacio Vaca, se puede estar hacer el gusto mas exigente.

CRONICA

Balcan boy para el Sur, en los carros de la Compañía de Transportes, los siguientes pasajeros: Dos Hermanas de la Caridad, el Padre Ramona A. Murillo (Merceda R.), Petronila Suárez y Juan Brando. Legaron hoy: Ricardo del Hierro, Mariano Alarcón G. y Alvarado, C. Detiviller, José Ignacio Proaño, Mercedes Proaño, Oscar J. Alexander C. Agustín Alexander y sirviente y Filis Maldonado.

El señor Jefe de Investigaciones puso esta mañana a órdenes de la Intendencia un manglicher que se encontró en el subterráneo de la casa del señor Antonio Ponce.

Mañana se hará cargo de la Intendencia el Sr. Octavio G. Loza.

Manuel Buitrón fue ayer conducido a la Policía por llevar una carabina de Gobierno sin permiso de la autoridad correspondiente.

Ayer se ha expedido veinticinco boletas, entre de cambio de domicilio y traslado de trastos.

Anche, al conducir a la Policía al soldado Nicolás Chimboga, se notó que dos celadores que hacían de caravana en San Blas, infringieron una disposición de la Intendencia, al estropear gravemente al Contravertor.

Carlos Espinosa ha sido juzgado por la Comisaría de Turno y condenado a siete meses por el delito de hurto.

Ultimamente llegaron diez bultos que contienen papel azul para uniformes de la tropa de la Artillería "Ex-



El general Stoesel,

cuyo retrato presentamos, ha ce de gobernador en Puerto Arturo, y a su y lo está confiando el sostenimiento de aquella plaza fuerte en poder de los rusos. Su naccion lida, según un colega levítico, es suiza; pero nos inclinamos a creer más bien que es súbdito del Czár.

Ultimamente fué amputado de una pierna, a causa de una herida que recibió durante el sitio esta ciudad por los japoneses y que aún dura.

metaldas" Próximamente se lo remitirá al Norte con el Sr. Carlos Rondón.

El arrendamiento de Santo Domingo de Cayambe se verificó el catorce del presente. Las bases son: pensión anual diez y seis mil sures; fianza cien mil sures.

Llamamos la atención del Sr. Director de Estudios acerca de ciertas prácticas usadas en los Colegios de niñas de esta ciudad, regateados por rufineros.

En el caso, por que en algunos de ellas se les exige a las alumnas un trabajo tal que las impide de ser en la imposibilidad de satisfacer, esto es, se les pide uniforme especial para cada festividad religiosa o interior del Establecimiento.

Además se acostumbra en esos planteles de enseñanza hacer rifas de objetos halagadores a la oficina, perjudicando de esta manera tal vez la honradez de las alumnas.

No debe extrañar que se hace oposición sistemática a estos Establecimientos; pues, únicamente hacemos saber lo que se asegura ocurre, ya por el buen nombre de las profesoras, ya también por el de la autoridad llamada a vigilarlas.

Los Ineños "Pisui" y "El Rosario" se rematarán el 12 del actual, según las siguientes bases: "Pisui" \$ 300 anuales de pensión y de fianza \$ 1000 "El Rosario" \$ 500 anuales de pensión y de fianza \$ 2000

Esta mañana, el celador N° 291, armó un formidable escándalo en la carrera Guayaquil, resistiéndose a ir a su cuartel.

El señor don Victor M. Arrégui nos ha autorizado decir que no tiene participación alguna en la publicación del periódico semanario "El Observador", como asegura "La Patria" de hoy, y que actualmente se le preocupa a dicho señor más que la preparación de sus grades, siendo, por tanto, inútil crónicas que vuelva a la vida periodística durante algunos meses.

Quedan las cosas en su punto, y cada cual lleva las responsabilidades, os méritos y las glorias de sus publicaciones.

Por orden del Jefe de Investigaciones ha sido capturado en Oravalo Alberto Gómez, quien fugó hace un año tiempo de este lugar llevándose varios objetos pertenecientes al Mayor Guillermo Andrade.

Fué restablecido el señor Delfino Vargas en el goce de la boya que se

le concedió en el Instituto Nacional M-ja.

La Teoría de Masabí cobrará la suma de cinco mil quinientos treinta y cinco sures cuarenta centavos, alance declarado en contra del cuentadante señor Eloy Fabas, Colestar fiscal del cantón de Jipijapa en 1902. [Casual si el Ejecutivo hiciese efectivas las responsabilidades pecuniarias por algunos de cuentas declaradas por el Tribunal, ya tendría para pagar los sueldos a los empleados públicos y sobre todo vitara que, por esta causa, se cierran los Tribunales de Justicia....

El miércoles último fué nombrado Amanteado del Tribunal de Cuentas el joven José María Artes, quien venía desempeñando ese puesto como interino desde hace más de un mes, habiéndose acreedor al aprecio de sus superiores por un conducta intachable y sus buenas aptitudes.

El vigintete óficio ha pasado el Intendente de Policía al señor Presidente de Concejo Municipal:

Señ ya inoportunas las calles que rodean la Plaza del Mercado ya por el mal olor que despiden, ya también por la aglomeración de gentes que impiden el libre tráfico, y esto obedece, a que dichas calles se han reducido a otro lugar de mercado público, desde el hecho que en ellas se venden todos clases de víveres.

Como es absolutamente prohibido impedir el libre paso de la ciudad bajo ningún pretexto, espere que de tal orden a sus agentes reduzcan a esas viviendas a la Plaza del Mercado y dejen las referidas calles en completa libertad". Mal redactadillo, pero beneficioso, es el oficio.

El Teniente Político de la Magdalena ha puesto en conocimiento de la Intendencia que el cura de esa parroquia, con el objeto de colocar la primera piedra de un nuevo templo, está haciendo excavaciones en el panteón de ese lugar con peligro para la salubridad de ese pueblo. En consecuencia se ha ordenado al cura pidiéndole informes al respecto y ordenándole suspender el trabajo.

La "FOSPATINA FALIERES" es aimento de los niños adictado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se detestan y durante el período de crecimiento. Cuando los suetos de liaca pasan Revista de Comisario en el portal del Palatio de Gobierno, ponen para el efecto una mesa a cuyo rededor se sientan las autoridades militares, y ocupan todo el espacio de esa parte del portal, ocasionando la interrupción del tráfico libre. Esperamos que se enderece el edificio, dejando el espacio necesario para las transeúntes, pues hay muchos que se quejan de no poder continuar en camino en tales casos, porque reciben primera- mente la vez de pizel, sufriendo la consiguiente impresión, y luego se ven obligados a dar media vuelta y desandar lo andado para poder tomar otra vía y seguir a sus destinos.

El señor Baza jefe de la oficina de orien y policía de la República. blica.—Montevideo, Octubre 7 de 1902. Padele durante esos años y llegó a encontrarme un grave que estaba como tido a llege y jugo en carne, hasta que tione el DÍG "TIPO MO" JURETA y me he "soso" al momento.

JOSÉ R. BARZA Director. B. tica del Guayas.—Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

AVISOS GRAN ZAPATERIA La Elegancia de FRANCISCO O'IBEO Ofrecen a la corta sociedad que está un variado y selecto arriendo de calzados para caballeros, señoras y niños, trabajado con las mejores materiales pedidas directamente a Madrid y a E.E. U.U. de América.

Se trabaja sobre medidas, todo clase de calzados y se forma con la de la moda; contando para su ejecución con los mejores operarios de la Capital. Carrera de Bolívar, del señor: Pastor Díaz, letra A.

IMPORTANTE PREVENCIÓN "EL PROGRESO"

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS "EL PROGRESO" La imitación de sus cajillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, he hacen prevenir a sus clientes que, para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbo de firma idéptica con la inscripción de "Fábrica a vapor 'El Progreso'". Guayaquil, Octubre 29 de 1904.—6 m

Guárdese á mano PAINKILLER MATADOLOR (DE PERRY DAVIS) Cura Calambres, Cólico, Cólera, Dismenterias, Fiebre, Mordeduras y Picaduras.

El escrito, dueño de la empresa de coches "LA VICTORIA", pone en conocimiento del público, que la tarifa por el alquiler de sus coches, será desde el 1° de Enero próximo la siguiente:

Table with 2 columns: Type of service and Price. Includes 'Días feriados' and 'Días ordinarios' for different vehicle types.

INTERESANTE Vuelo una quinta situada en el Egipto Norte, de esta ciudad la casa cuenta con siete habitaciones, una cuadra de terreno y un cubo de agua. Así mismo arrieno un departamento amoblado en mi casa situada en la Carrera Venezuela N.º 5.—Alfonso Pa. bira

TENDREIS los DIENTES BLANCOS al precio franco y perfumado, la boca sana, con siete habitaciones, una cuadra de terreno y un cubo de agua. DENTIFRICOS CARMEINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

ARRENDO

un buen departamento alto de mi casa situada en la Carrera Pereira (Loma blanca). Consta de ocho habitaciones elegantemente construidas y que reúne todas las condiciones higiénicas apetesibles. Tiene, además, dos clases de aguas, una de vertiente ó termal, y la otra dulce, ó para beber; un baño de natación, extenso huerto y exculcario; en suma, presta toda comodidad. ¡Lo mejor para convalecer de la realidad, es ver! Para estipular el precio, se me hallará en la referida casa ó en mi establecimiento de essteria. B. N. PAZMINO.

Toma de Port Arturo por los japoneses. Por motivo de enfermedad, vende el establecimiento, situado en la casa de la Srta. Isabel Falgout, Carrera Bolívar. La persona que quisiera seguir su establecimiento puede entenderse con la dueña, que es la señorita Mercedes Vaca, en la misma tienda. Quito, 7 de Diciembre de 1904 Im

Alcañal y Bigalano COMISIONISTAS. Dedican su especial atención a despachos de Aduana.

PREVENIR el mejor servicio de la Administración, suplirnos a los señores recomendados de llevar nuestro periódico a las Bibliotecas y canjes, así como a los amigos que lo obtienen gratis, que se dignen ocurrir por el suministro de G. 6 11 m, en estas horas no será gratis servirles con la debida atención. EL ADMINISTRADOR

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigida del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la piedad que emplea. Quito, Abril 10 de 1903.—A 37.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concusación, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como caluante y de vuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu con munica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase la carta de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado os verá y las guardará estrictamente privados.

BRANDEY CAQUIMICO

31. ESTREBEL, NUEVA YORK, E. U. A.
Quito, 13 de Julio de 1903. - (1 año).



ZAPATERIA LA JUVENTUD DE QUITO

En esta acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Bissio, Pa. No 87 E. F. encontrará constantemente el público un elegante surtido de zapatos para hombres y señoras trabajados con suma exactitud y en las últimas modas.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos.

Rosendo Guerrero S.
Junio 1 de 1904 Qm.

Contra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil una cuadra antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubería de hierro, el diámetro interno de un 4 1/2 pulg. da un peso de 4 de 1/2 de 1, de 1 y 1/2, de 2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez sueres.

Zinc en planchas, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillones de dobles, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza.

Tropes de Bruselas de 8 \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tuberías, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora. Valentina Enriquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904 - 5 m.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DEL DOCTOR HELIODORO VALENCIA

En la calle de la Compañía, casa del que fué D. Pablo Herrera, en contrar á el público, instalado se ha convertido en un factor de la salud.

Este consultorio cuenta con un buen número de aparatos que tan útiles son al médico y al enfermo para evitar errores de diagnóstico ó conseguir el buen éxito que la ciencia suele proporcionar.

Además al público, con á con la ateneada puntualidad en la asistencia á domicilio, sin distinción de personas, ni elección de hora ni distancia.

Se reciben consultas desde las 12 m. hasta las dos pm. g. CON SULTAS GRATIS para las personas indigentes de 2 á 3 p. m. Carrera García, Moquea N° 65.

Vino Urandio PESQUI

REMEDIO INFALIBL para la Curación de DIABETES EN TODAS las Formas y Progresos



OCULISTA

El suscriptor Oculista, y Chirujano Dentista, anuncia á su distinguida clientela la próxima llegada de un electo arsenal de instrumentos de cirugía y electricidad.

Tiene de venta toda clase de lentes finísimos, para la vista; y coloca ojos artificiales con la mayor aceptación. Toda operación es ejecutada con el mayor acierto, es exactamente en ojos.

Baratara de trabajos de puente y corona [de dentisteria] sin paldares. Dentaduras completas á precio in s bajo que nunca se ha visto. Cura radical de las enfermedades de la boca.

La instalación electro-térmica de los tenciones y altas frecuencias está notablemente en gran apogeo con éxitos positivos contra diversas enfermedades nerviosas, casi incurables por otros medios.

Consultatorio inter-curación de las carreras Guayaquil y Loja equinas de las herencias de San A. Guatin, casa de la Sra. Concepción A. vares vta. de Villavieja. Quito N bro. 5 e 1904 - 6 m. N SAENZ

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que lo facilite resistir sus ataques.

LA PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortalece el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Gatarro, Añma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura.

"El Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frize en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación, del Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que lo ha hecho mucha bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes los he recomendado que usen la medicina de Uds." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. Nadie cree en un desengaño con esta. En las Boticas.

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Taxantes de Brown-Quinn. El Talle en el exterior de la caja. Todas las boticas devolvieron el dinero si no se vea la firma de

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los festivos. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS | EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1.00 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna... \$ 50.00

En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna... \$ 2.00

Y cuando se publique sólo con pseudónimos... \$ 20.00

RECLAMON

Por cada palabra... 02

Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela, junto al "Café Central" Teléfono No 267.—Casilla de correo N° 272.

LA BELLEZA DEL CUTIS.

Nueve décimas partes de las enfermedades de la piel, sobre todo del cutis de la cara, se originan en la mala digestión y se curan con una medicina digestiva y con la limpieza.

En estas enfermedades hay dos cosas que hacer, a saber: Procurar mantener el cutis limpio (para que los poros no se entorpezcan) usando agua y jabón bueno liberalmente, y mantener el estómago en orden tomando las

Pastillas del Dr. Richards

que son digestivas, antisépticas y tónicas. Aplicar cosméticos ó lociones semejantes, sería lo mismo que tratar de curarse un brazo roto con una manga de un vestido elegante.

El mejor tratamiento para barros y erupciones consiste en agua y jabón bueno por fuera y Pastillas del Dr. Richards por dentro.

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK, N.Y.

"Fale más estómago sano que oro americano." "A buen estómago no hay pan."